

Nota de Prensa N° 276/OCII/DP/2019

Señala la Defensoría del Pueblo en el Reporte N°3: “La corrupción en el Perú”
NUEVE DE CADA 10 CASOS DE CORRUPCIÓN CONTRA FISCALES Y
JUECES ESTÁN EN INVESTIGACIÓN EN EL MINISTERIO PÚBLICO

- **Mayoría de sanciones disciplinarias impuestas consiste en amonestaciones y multas.**

Entre enero del 2015 y septiembre del 2018 se ha tomado conocimiento que 201 fiscales y 185 jueces, a nivel nacional, se encuentran procesados por presuntos delitos de corrupción. De este total, el 88 % de los casos contra fiscales y el 91 % de casos contra jueces permanecen en diligencias preliminares o en investigación preparatoria; es decir, 9 de cada 10 están en investigación fiscal.

El tráfico de influencias y el cohecho pasivo específico son los delitos más recurrentes contra los referidos funcionarios encargados de administrar justicia, así lo contempla el [tercer número del Reporte “La Corrupción en el Perú”, “Procesos y procedimientos seguidos contra fiscales y jueces a nivel nacional”](#), presentado por la Defensoría del Pueblo, documento que presenta información estadística sobre el estado de los procesos penales por delitos de corrupción y los procedimientos disciplinarios seguidos en la lucha contra dicho flagelo.

Se informa que los procedimientos disciplinarios seguidos en estos casos dan cuenta que, la amonestación y la multa constituyen el 91 % del total de sanciones impuestas a fiscales; mientras que en el caso de los jueces, representan el 90 %, es decir, 9 de cada 10 sanciones por conducta funcional consisten en amonestaciones y multas. En el caso de los auxiliares judiciales ese porcentaje se eleva al 98 % del total de sanciones disciplinarias impuestas. Esta data corresponde al período comprendido entre enero de 2016 y septiembre del 2018.

El reporte de la **Corrupción en el Perú de la Defensoría del Pueblo** es producto de la sistematización y análisis de información proporcionada por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción y la Fiscalía Suprema de Control Interno del Ministerio Público. Asimismo, se ha extraído información de las páginas institucionales de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Esperamos que los hallazgos de este documento puedan servir de insumo para abordar los retos y desafíos que tienen las Autoridades Nacionales de Control del Ministerio Público y del Poder Judicial, y así fortalecer el sistema de control de jueces y fiscales.

El reporte podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/09/Reporte-N%C2%BA-3-Procesos-y-Procedimientos-contr-Fiscales-y-Jueces-a-nivel-nacional.pdf>

Lima, 05 de septiembre de 2019